

ESPARDISA ESPECTÁCULOS PARQUES Y DISTRACCIONES S.A.

VIA SAMBORONDÓN KM. 2.5 Voz 04-2833773 09-7397222

FAX 04-2833774 EMAIL ESPARDISA@MOVILPOWER.COM

GUAYAQUIL - ECUADOR

b) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, por secretaria se da lectura a la Memoria, presentada por el señor Gerente de la Compañía, Ingeniero Manuel Tuset Alfaro, la misma que es aprobada por unanimidad por los señores Accionistas.

c) Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2014 por secretaria se precede a dar lectura a los siguientes documentos: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución de Patrimonio y Estado de Flujos de efectivo aprobándose todos los informes por unanimidad.

No habiendo más puntos que tratar, la Presidencia dispone que se agregue al expediente los documentos que han sido presentados, la lista de asistentes y copia de esta acta debidamente certificada por el Secretario, y concede un receso para que se proceda a la redacción del acta y el nombramiento respectivo. Reinstalada la Sesión, se da lectura al acta y al nombramiento, los mismos que son aprobados por unanimidad en todas sus partes. Siendo las 12h00 se declara concluida la Sesión, para constancia de todo lo anterior, suscriben esta acta los accionistas concurrentes, con la Presidenta y Secretario que certifican.

CERTIFICO: Que esta Copia es igual a su original que se encuentra en Libro de Actas de la compañía, al que me remitiré en caso de que fuera necesario.

SECRETARIO



MANUEL TUSET ALFARO, ING.

ESPARDISA ESPECTÁCULOS PARQUES Y DISTRACCIONES S.A.

VIA SAMBORONDÓN KM. 2.5 Voz 04-2833773 09-7397222

FAX 04-2833774 EMAIL ESPARDISA@MOVILPOWER.COM

GUAYAQUIL - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESPECTÁCULOS PARQUES Y DISTRACCIONES "ESPARDISA" S.A. CELEBRADA EL CATORCE DE ABRIL DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil en las calles García Avilés y Luque Edificio Finec piso 8 en las oficinas de la compañía, siendo las 11h00 del día martes 14 de abril del 2015, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía ESPECTÁCULOS PARQUES Y DISTRACCIONES ESPARDISA S.A., con la asistencia legal de:

Señora Melisa Tuset Cueva, por sus propios derechos, propietaria de treinta mil acciones; Señorita Amanda Tuset Cueva, por sus propios derechos, propietaria de treinta mil acciones; y el Ingeniero Manuel Antonio Tuset Alfaro por sus propios derechos, propietario de noventa mil acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, cada una con un valor nominal de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de Norte América, sumando la totalidad del Capital Social de la Compañía que es Treinta Mil Dólares.

Encontrándose reunido en esta junta el cien por ciento del capital social pagado, convienen por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del Orden del Día:

- a) Conocer y resolver sobre el informe de comisario respecto al ejercicio económico del año 2014.
- b) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2014.
- c) Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2014: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias.

Estando todos los asistentes conforme con los puntos a tratar, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, la junta queda legalmente constituida. Preside la Junta su titular señora Beatriz Cadavid de Tuset, en la Secretaría actúa el Gerente Ingeniero Manuel Tuset Alfaro. Se deja constancia de que el comisario ha sido especial e individualmente convocado.

Cumpliendo lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías, y 7 del Reglamento sobre Juntas Generales, la Presidencia dispone que se elabore la lista de asistentes. Hecho lo cual, se declara instalada la Sesión, procediéndose de inmediato, a tratar sobre los puntos del orden del día:

- a) **Conocer y resolver sobre el informe de comisario**, por secretaría se da lectura al Informe de comisario presentado por el Ing. Carlos Rabascall correspondiente al ejercicio económico 2014, el mismo que es aprobado por unanimidad de los presentes en la junta.